



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-71

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el martes, 29 de octubre de 2024, este organismo **CONSIDERÓ** el Borrador de la Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico y **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Que se refiera al Comité de Asuntos Académicos el Borrador de la Política para que, lo evalúen en su fondo y traigan sus recomendaciones al Senado Académico.

Se establecen las siguientes fechas para recibir comentarios y presentar recomendaciones:

- lunes, 11 de noviembre (feriado) – Fecha límite para que los miembros del senado sometan sus comentarios a la Secretaría.
- lunes, 9 de diciembre – Fecha límite para que el Comité de Asuntos Académicos someta al Senado Académico las recomendaciones de la Política de Educación a Distancia.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

